

## DATOS COMERCIALES

Denominación  
Comercial

TARTA DONNA WHISKY

## Denominación legal

TARTA HELADA. HELADO SABOR A VAINILLA Y HELADO SABOR A NATA CON BIZCOCHO, YEMA TOSTADA Y AROMA WHISKY.

## Código interno Crestas

340146

## Fabricante

CRESTAS LA GALETA, S.A. -  
Calle Severo Ochoa nº7. 28914. Leganés. (Madrid) ESPAÑA

## Marca

SOMOSIERRA

## Formato

PACK RETRACTILADO

## Control estadístico (e)

NO

## DATOS ETIQUETADO

## Ingredientes

**Leche** desnatada reconstituida, azúcar, grasa de coco, pasta de bizcocho 6% [bizcocho 30% (**huevo**, harina de **trigo**, azúcar, agua, emulgentes (E471, E477), estabilizantes (E470a, E415), humectante: E1520, gasificantes (E450i, E500ii), antiaglomerante: E170i, almidón de patata, sal y conservador: E200), azúcar, jarabe de glucosa, agua, alcohol etílico, whisky (0.7%), estabilizantes (E406, E440, E415), acidulante: E330 y aroma], yema tostada 6% (jarabe de glucosa, agua, yema de **huevo** (25%), azúcar, jarabe de azúcares (azúcar, jarabe de glucosa, agua), estabilizantes (E422, E440), conservador: E202, colorante: norbixina de bija y aroma), suero **lácteo** en polvo, jarabe de glucosa y fructosa, emulgente (monoglicéridos y diglicéridos de ácidos grasos), estabilizantes (goma guar, carragenanos y goma garrofín), proteínas de la **leche**, aromas (nata, vainilla, malta y whisky) y colorante (norbixina de bija).

## Alérgenos

Puede contener trazas de **soja y frutos de cáscara**.

## SÍMBOLO SIN GLUTEN

NO

## Frasas obligatorias

## Número de lote

Se compone de 6 dígitos, XXXYYZ  
XXX= número de fabricación del producto en los 365 días.  
YY= Indican el año correspondiente a la fabricación  
Z= número fijo que identifica la fábrica, 1: Alcobendas; 2: Leganés.

## EAN

8410663018007

## DUN

28410663018001

ALÉRGENO	PRESENCIA	TRAZAS	OBSERVACIONES
Cereales con gluten o derivados	X		
Crustáceos o derivados			
Huevos o derivados	X		
Pescados o derivados			
Cacahuetes o derivados			
Soja o derivados		X	Uso de proteína de soja en la fábrica.
Leche o derivados (incluida la lactosa)	X		
Frutos de cáscara o derivados		X	Uso de frutos de cáscara en la fábrica.
Apio o derivados			
Mostaza o derivados			
Granos de sésamo o derivados			
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentración >10mg/kg SO <sub>2</sub>			
Altramuces y derivados			
Moluscos y derivados			

**DATOS LOGÍSTICOS**

	UDV	CAJA	PALET
Peso neto	600 g	2400 g	288 kg
Peso bruto	695 g	2800 g	361,3 kg
Largo	31,3 cm	31,3 cm	120 cm
Ancho	10 cm	20 cm	80 cm
Alto	8,9 cm	17,7 cm	195 cm
UDS./CAJA	CAJAS/FILA	FILAS/PALET	CAJAS/PALET
4	12	10	120

**CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE**

<b>Vida útil</b>	Duración 730 días
<b>Temperatura de conservación</b>	Conservar a temperaturas inferiores a -18°C. Una vez descongelado no volver a congelar
<b>Condiciones de transporte</b>	- 18°C (con una tolerancia de 4°C)

**INFORMACIÓN NUTRICIONAL MEDIA**

Peso por ración: 50 g      Nº de raciones por envase: 12

	Valores por 100g		Valores por ración		% IR*
<b>Energía (Kjul/Kcal)</b>	813	194	414	99	5%
<b>Grasas (g)</b>	8,2		4,1		6%
<b>de las cuales saturadas (g)</b>	7,2		3,6		18%
<b>Hidratos de Carbono (g)</b>	27		14		5%
<b>de los cuales azúcares (g)</b>	25		13		14%
<b>Proteínas (g)</b>	2,9		1,4		3%
<b>Sal (g)</b>	0,17		0,09		2%

(\* IR: Ingesta de referencia de un adulto medio (8400 kJ/2000 kcal)

**CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS**

<b>Enterobacterias</b>	Máximo 100 ufc/g
<b>Salmonella spp.</b>	Ausencia/25g
<b>Listeria monocytogenes</b>	Ausencia/25g

**OGM e irradiación**

Este producto NO es de Origen Genéticamente Modificado (GMO), ni ha sido sometido a radiaciones ionizantes, no siendo necesario un etiquetado específico como tal. Esta información está basada en la documentación suministrada por nuestros proveedores, en el conocimiento de nuestros procesos productivos y verificación mediante análisis.

## LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 618/1998, de 17 de abril, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de helados y mezclas envasadas para congelar.

Reglamento (CE) nº 2073/2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y modificado por el Reglamento de Ejecución (UE) 828/2014, en lo relativo a la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos.

Reglamento (CE) 1924/2006, de 20 de diciembre relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

Orden de 12 de julio de 1983, por la que se aprueban las normas generales de calidad para la nata y nata en polvo con destino al mercado interior.

Reglamento 1830/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos.

DIRECTIVA 1999/2/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 22 de febrero de 1999, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes.

REGLAMENTO (CE) No 1829/2003 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.